Barrio: El Centro, TEL:2757-7543 Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com
RTN: 1515-9995-501397

SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TASA
Constancia Catastral	1. El ciudadano se presenta a solicitar la constancia. 2. se dan los lineamientos a seguir, cumpliendo con el plan de arbitrios. 3. Se extiende la constancia Catastral.	1. Tarjeta DNI 2. Tener registrado o catastrado la propiedad. 3. Estar al día con los impuestos municipales.	Constancia Catastral LPS 70
Constancia de no poseer bienes	1. El ciudadano se presenta a solicitar constancia. 2. Se dan los lineamientos a seguir, cumpliendo con el plan de arbitrios. 3. Se verifica si el solicitante no posee bienes	1- Tarjeta de Identidad DNI. 2- No debe tener registrado ningún bien inmueble a su favor. 3- Se le entrega la constancia.	Constancia de no posee bienes Lps 70
Elaboración de Croquis	1. El ciudadano se presenta a solicitar el croquis. 2. Se dan los lineamientos a seguir, cumpliendo con el plan de arbitrios. 3. Se le extiende el croquis conforme a medidas de campo	1. Medición del campo	Croquis Lps 100
Permiso de Construcción	1. El ciudadano se presenta a solicitar el permiso. 2. Se dan los lineamientos a	1. Tarjeta de identidad	Lps 200 se es de Bloque Lps 100 se es de Adobe

Escaneado con CamScanner

	3. seguir, cumpliendo con el plan de arbitrios. 4. Se le extiende el permiso conforme al formato.		
Catastrar Propiedades	1. El ciudadano se presenta a solicitar que le catastren la propiedad.	1. Tarjeta de identidad 2. 2 testigos que den fe de la propiedad con sus tarjetas de identidad. 3. Documento de la propiedad. 4. Croquis de la propiedad.	
Constancia de Vivienda	1. El ciudadano se presenta a solicitar la constancia de vivienda. 2. Se dan los lineamientos a seguir, cumpliendo con el plan de arbitrios. 3. Se extiende la constancia de vivienda.	1. Tarjeta de identidad. 2. Escritura de la casa que posee.	Constancia de vivienda Lps 70

SERVICIOS, PROCEDIMIENTOS, RTEQUSITOS DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL

OFICINA DE CATASTRO MUNICIPALIDAD MANTO, OLANCHO

Sergio Leonel Macías Guifarro

Departamento de Catastro Municipal

Escaneado con CamScanner